

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

NO CONFIAMOS

Por fin, el Gobierno se ha decidido a exponer a la opinión qué es lo que piensa y a lo que aspira. La declaración ministerial satisface plenamente a los ministeriales. No creemos que satisfaga a las oposiciones. Desde luego no es suficiente a borrar las alarmas que en la opinión produce la falta de un criterio propio en el Gobierno, su indecisión para formular un plan de conjunto, sus vacilaciones para imponerle. No podemos confiar, y no confiamos, en el Gobierno. Su conducta pasada es promesa cierta de la futura. Y no es para tranquilizar al país lo sucedido en la forma en que se ha resuelto no resolver ninguno de los gravísimos problemas económicos que la guerra y desgobierno plantearon a España.

Las afirmaciones de Alba y Romanos relativas a que no podía ser usufructuado el Poder para ofrecer al país un presupuesto formularlo que perpetuara la ficción y nos acercara rápidamente a la ruina fueron seguidas de la aprobación de un presupuesto inadecuado para la ocasión presente, que había sido aprobado en 1914 y que había impuesto la necesidad de acudir a los créditos extraordinarios para atender atenciones en que no se había pensado ni se podía quizá pensar. La fórmula aprobada en diciembre último, y que consistió en poner en vigor transitoriamente el presupuesto de 1915 y 1916, mientras se aprobaban los presupuestos ordinario y extraordinario presentados por el Gobierno, y que, según él, constituyen un plan orgánico de conjunto, indivisible, ha sido modificada en el Consejo de ayer para dar satisfacción a los conservadores. Ahora se utilizará la presentación de proyectos de ley adaptando cifras y necesidades al presupuesto aprobado y el llamado de reconstitución será también incorporado por medio de otro proyecto de ley.

Todo esto, ¿supone una garantía? Evidente que no. Vuelve el Gobierno al Parlamento, y en él habrá de reproducir todos los proyectos presentados, para comenzar de nuevo su discusión. La que han tenido diversos proyectos ha sido tiempo perdido. Lo aprobado tendrá que serlo otra vez. Esta declaración de nueva legislatura es la afirmación de que en la pasada se perdió el tiempo, porque Gobierno y Parlamento acordaron que «la cuestión es pagar el rato». Es la promesa de que la que comenzará el día 29 se perderá igualmente, pues, sin llegar nunca lo esencial, se entorpecerá la acción parlamentaria deteniéndose en lo procesal, en la cuestión de forma, sin llegar nunca a la de fondo.

Reconstitución nacional, refuerzo de los ingresos, economías, apelaciones al crédito, toda esta es una letanía que no llega al pueblo, porque sabe de antiguo que los Gobiernos reducen su problema al de «ir viviendo», aunque sea con vilipendio para ellos y perjuicio para el país.

Y, por lo que se refiere a la invitación a todos los grupos políticos para que planteen cuestiones que hoy apasionan los ánimos, es una gallardía que pueden tener los Gobiernos, porque saben que en el Parlamento no está representada íntegramente la voluntad nacional. Pero veremos si piensa igual el conde de Romanos y favorece el planteamiento de la discusión del problema de Marruecos.

Volviendo a lo esencial, concretamos nuestro juicio afirmando por adelantado que la nota oficiosa del Consejo de ayer es una afirmación más que no llegará a convertirse en realidad. La conducta del mismo Gobierno nos lo indica. Si piensa aprobar rápidamente por el procedimiento indicado todo el presupuesto extraordinario, ¿por qué acude a la concesión de un crédito para la reconstrucción del Palacio de Justicia?

Esta contradicción es prueba de que todo lo acordado ayer por el Gobierno es conversación de Puerta de Tierra.

COBAS DEL DÍA

Maura se dedica ahora a pedir dinero a la gente rica para sostenimiento de la Acción.

¿Qué afición a las armas la de don Antonio!

Siempre que escriba o que hable, tiene de frente o perfil: si gobierna, con fusil; si no gobierna, con sable.

En esa carta La Acción queda proclamada definitivamente como órgano de Maura, y Delgado Barreto como organista mayor.

Y que Delgado Barreto diga ahora que no tiene nada que ver con El Viejo Verde!

Ya hacía mucho tiempo que no se ha-

blaba de elementos extraños que vienen a fomentar las huelgas.

En El Correo Español viene un tal Luis de Castro a subsanar el olvido.

Y dice así:

Las huelgas, desde hace poco, se suceden sin justificación. Elementos extraños al trabajo acuden a las Sociedades obreras para soliviantarlas y enardecerlas. Esos ganchos resultan vagos de profesión, que hablan de los explotadores con una frescura inaudita.

Ese disco ya está bastante desacreditado, joven Luis.

Y demuestra que, en cierto modo, es un perjuicio el incremento que va tomando el automovillismo, haciendo cada vez más innecesaria la tracción animal.

Inútiles sus funciones de transportar mercancías y hacer chispear guijarros, llenan hoy las redacciones las mulas de los tranvías y los bueyes de los carros.

Y sigue diciendo el tal:

El mito de la explotación no esaja, y cada vez menos. En las clases sociales, descartando las burguesas, la obrera vive, económicamente, mejor casi que todas.

¿A qué clase social pertenecerían los diez y pico muertos de hambre en las calles de Madrid?

¿Y los más de cinco mil obreros sin trabajo que hay en la villa y corte?

¿Y los millones que se ven obligados a emigrar al extranjero para no correr la misma suerte, si es que a eso se le puede llamar suerte?

¿Y, sin embargo, aun hay quien dice que la clase obrera es la que mejor está económicamente!

Si es broma, puede pasar; pero a tal punto llevada, emplear la bofetada aun es contemporizar.

Vicente Barrio, enfermo

Recibimos noticias, muy lacónicas, de Cartagena, en las que se nos dice que nuestro querido amigo y compañero, el secretario de la Unión General de Trabajadores, Vicente Barrio, se encuentra enfermo.

Como oportunamente dijimos, Barrio fué a Portimán para servir de árbitro en una huelga que se está sosteniendo en aquella población, contra el Sr. Maestre y otros patronos. Solicitado por ambas partes contendientes, de la inteligente gestión de Barrio esperábase una acertada solución al conflicto.

Esperamos, con el optimismo que pone en los espíritus la vieja amistad y el afecto fraternal que se tiene para compañeros tan calificados, que la enfermedad de Vicente Barrio, de la que hoy daba cuenta la prensa en términos alarmantes, no sea de tanta gravedad.

Comunicaremos a nuestros lectores las noticias que recibamos.

Amenazas de un alcalde

VÉRIN, 22.—En representación de la Sociedad de agricultores una Comisión de trabajadores visitó al alcalde para reclamarle que rebajara las tarifas de arbitrio correspondientes a artículos de primera necesidad, y para que disminuyera la cuantía de los impuestos que se cobran en días de feria.

El alcalde creyó que a la organización obrera le faltaba fuerza para hacerse atender, y no hizo caso de la petición.

Llegaron los días de feria, 3 y 11 del mes actual, y la organización exteriorizó su fuerza, con el hecho de que quedaron desiertas las ferias.

El alcalde, en vez de reconocer los hechos y atender la justa reclamación que se le formuló, ha amenazado con imponer un tributo extraordinario para resarcirse del quebranto sufrido por la ausencia de feriantes.

Es de suponer cuánta importancia tendrá la protesta del pueblo si el alcalde comete la injusticia anunciada.—A. J.

AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Los días 26 y 29 del actual, a las nueve de la noche, celebrará esta Agrupación la asamblea ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del pasado año.

Los días 3 de febrero, de nueve a doce de la noche, y 4 del mismo mes, de diez a una de la mañana, se celebrará, en el vestíbulo de la Casa de Pueblo, la elección reglamentaria de Comité para el año actual.

GESTIONES PARA LA PAZ

Mensaje del presidente Wilson al Senado de los Estados Unidos

No obstante su mucha extensión, reproducimos íntegro el Mensaje que el día 22 leyó en el Senado norteamericano el presidente Wilson.

Lo hacemos para que sobre cuestión tan importante pueda formarse juicio, disponiendo de todos los elementos posibles. En este propósito nos hemos inspirado siempre que hemos recogido en nuestras columnas otras informaciones relacionadas con la guerra y problemas de ella derivados.

Dice así el referido Mensaje:

Señores senadores:

El 18 de diciembre último he dirigido una nota idéntica a las naciones que actualmente se encuentran en guerra, rogándoles que me hicieran conocer de una manera más precisa de lo que hasta entonces lo había hecho cada grupo de beligerantes las condiciones en que consideraban posible ajustar la paz. He hablado en nombre de la Humanidad y de los derechos de todos los países neutrales, como el nuestro, cuyos intereses más esenciales, para muchos de ellos, están continuamente amenazados por el estado de guerra.

Las potencias centrales, en una respuesta común, han declarado solamente que estaban prontas a reunirse con sus adversarios en una Conferencia para discutir las condiciones de la paz.

Las potencias de la Entente, por su parte, han respondido de una manera mucho más categórica y han hecho conocer, en términos generales, desde luego, pero con suficiente precisión en los detalles, las disposiciones, garantías y actos de reparación que consideran condiciones indispensables para un arreglo satisfactorio.

Estamos así más cercanos de una discusión precisa de la paz que debe poner fin a la actual guerra; estamos así mucho más cerca de la discusión de un concierto internacional, que deberá tener por inmediata consecuencia la conservación de la paz del mundo. Sea cualquiera la discusión que ponga fin a esta guerra, dicho se está que la paz deberá hacer virtualmente imposible que una catástrofe semejante pueda jamás agobiarnos de nuevo. Todos los amigos de la Humanidad, todos los hombres sanos y reflexivos, deberán admitir esto como un hecho consumado.

Aprovecho esta ocasión de dirigirme a vosotros, porque he pensado que, por vuestro carácter de asamblea asociada conmigo en la determinación final de nuestras obligaciones internacionales, os debía dar a conocer, sin reservas, el pensamiento y el proyecto que se ha formado en mi espíritu por lo que respecta a los deberes de nuestro Gobierno para el día de mañana, cuando sea necesario plantear de nuevo y sobre una nueva base los fundamentos de la paz entre las naciones.

Sería inconcebible que el pueblo de los Estados Unidos no desempeñase su papel en el magno suceso. Tomar la parte que le corresponde en semejante organización constituirá para él la ocasión que ha buscado en nombre de los principios y aun de los mismos fines de su política, y de los actos de su Gobierno, tales como han sido siempre aprobados desde el día en que constituyó una nación nueva, movido por la noble y alta esperanza que mostró al mundo, en cuanto ha sido este pueblo y en cuanto ha hecho, los caminos de la libertad. El pueblo de los Estados Unidos no puede en modo alguno rehusar el servicio que está en vísperas de ser llamado a rendir; no quiere rehusarlo; pero se debe a sí mismo, y también debe a las otras naciones del mundo, bjar las condiciones mediante las cuales se sentirá en situación de cumplir su cometido. Este servicio no consiste más que en esto: añadir su autoridad y su poder a la autoridad y a la fuerza de las otras naciones para garantizar la paz y la justicia a través del mundo.

Tal arreglo no puede ya dilatarse mucho tiempo. Es justo, antes que llegue, que nuestro Gobierno formule francamente las condiciones en las cuales se estimará autorizado, haciendo que nuestro pueblo apruebe su adhesión formal y solemnemente a una Liga para la paz.

He venido aquí para intentar dar a conocer estas condiciones. Es preciso primero que la guerra actual se termine; pero nosotros debemos, por el espíritu de franqueza que nos anima y por los justos respetos que debemos a la opinión de la Humanidad, decir que, en lo que concierne a nuestra participación en

la determinación de las garantías de la futura paz, pueda haber grandes diferencias de puntos de vista para saber cómo y en qué condiciones podrá esta paz determinarse.

Los tratados y los acuerdos que puedan poner término a la lucha han de contener cláusulas que establezcan una paz digna de ser garantizada y preservada, una paz que recoja la aprobación de toda la Humanidad, y no una paz que sea instrumento de los intereses respectivos y de los fines inmediatos de las naciones beligerantes.

No somos nosotros los llamados a hablar para determinar cuáles hayan de ser estas condiciones de paz; pero tendremos, estoy cierto de ello, el derecho de hablar sobre el punto concreto de que se nos haga saber si estas condiciones se establecerán o no de un modo duradero, si serán o no serán garantizadas por los términos de un acuerdo universal. Y nuestra opinión sobre esto que es fundamental y esencial, en cuanto a condiciones de estabilidad, debe ser expresada desde ahora y no más tarde, cuando podría no ser ya tiempo de hacerlo.

Ningún acuerdo de paz al que no se asociaran los pueblos del Nuevo Mundo bastaría a preservar el porvenir de todos los pueblos en guerra. Sólo hay una paz posible, y es aquella en que los pueblos de América se unan a las demás naciones para asegurar su garantía.

No quiero decir con esto que ningún Gobierno americano esté dispuesto a poner cualquier obstáculo a las condiciones de paz que puedan adoptar las naciones beligerantes o pretenda tratar de invalidarla una vez que ellas se hayan detenido, sean las que fueran. Tengo solamente por cierto que semejantes acuerdos de paz entre los beligerantes no bastarían a los beligerantes mismos. Simples acuerdos no significan una paz asegurada.

Será absolutamente necesario que sea creado un poder que garantice la duración de los Convenios y que sea más fuerte que ninguna nación de las ahora comprometidas en la guerra o que ninguna alianza ya formada o proyectada, de tal manera que ninguna nación o ningún grupo de naciones pueda dominarla o hacerla fracasar.

Las condiciones de la paz inmediata demostrarán si se trata de una paz por la cual puedan lograrse tales garantías.

El problema sobre el cual reposan el porvenir de la paz y la actitud del mundo entero es este: La guerra actual, es una lucha para una paz justa y sólida, o solamente para un nuevo equilibrio de potencias? Únicamente una Europa pacífica puede llegar a ser una Europa estable. No debe haber allí un equilibrio de poderes, sino una coordinación de poderes; no rivalidades organizadas, sino un acuerdo de paz organizada.

Por fortuna, hemos recibido seguridades muy concretas sobre este punto: los hombres de Estado de los dos grupos de naciones actualmente en guerra han dicho, en términos que no dejan ninguna duda ni ningún equívoco, que en modo alguno entraba en sus proyectos el pensamiento de aplastar a sus antagonistas; pero lo que estas seguridades implican puede no estar perfectamente claro. Estas seguridades pueden ser comprendidas de modo diferente en cada una de las dos orillas del Océano. Yo considero que sería conveniente tratar de definir estas seguridades tales como nosotros las comprendemos y las concebimos. Ellas implican, en primer lugar, que la paz debe ser una paz sin victoria. Quiero que me sea permitido formular mi propia interpretación y que se entienda bien que ninguna otra interpretación ha estado en mi pensamiento. No trato más que de examinar las realidades; examinarlas sin atenuación.

La victoria significaría una paz impuesta al derrotado, las condiciones del vencedor impuestas al vencido; sería aceptada con humillación, bajo el imperio de la necesidad, como un sacrificio intolerable; dejaría una herida y un amargo resentimiento por los cuales las condiciones de paz serían en cierto modo sancionadas, no de manera permanente, sino como sobre arena movediza. Tan sólo una paz entre iguales puede ser duradera; es decir, una paz cuyo esencial principio sea la igualdad y una común participación en un beneficio común. El estado de espíritu que conviene, el sentimiento de justicia entre

las naciones es tan necesario a una paz duradera como el arreglo equitativo de las controvertidas cuestiones de territorio o los problemas de razas y de nacionalidades. La igualdad de las naciones, sobre la cual ha de reposar una paz duradera, debe implicar la igualdad de los derechos. Las mutuas garantías no deben ni reconocer ni implicar una diferencia entre las naciones grandes y pequeñas, entre las que son fuertes y las que son débiles.

Hay, además, entre las naciones organizadas, algo todavía más profundo que la igualdad de los derechos. Ninguna paz puede durar ni deberá durar si no reconoce y no acepta el principio de que los gobernantes reciben todos sus poderes del consentimiento de los pueblos gobernados, y de que no existe en ninguna parte ningún derecho que permita transferir los pueblos de potentado a potentado, como si fueran una propiedad. Sierto el principio porque, si se me consintiera aducir un ejemplo, presentaría el de Polonia, a la que los hombres de Estado de todos los países opinan que se debe ver independiente y autónoma. Por esto mismo, la inviolable salvaguardia de la existencia, del culto y del desarrollo social e industrial, deberá ser garantizada a todos los pueblos que han vivido hasta ahora bajo el dominio de Gobiernos dedicados a una fe y a unos fines políticos opuestos a los suyos.

Aludo a esto no por el deseo de exaltar un principio político abstracto que siempre fué considerado como extremadamente precioso para quienes se esforzaron en el triunfo de la libertad en América, sino por la misma razón que tengo para hablar de otras condiciones de paz que me parecen absolutamente indispensables, puesto que deseo sinceramente poner las realidades a la luz del día.

Toda paz que no reconozca y no acepte este principio será inevitablemente rota. El fermento del espíritu de pueblos enteros se revolverá de continuo contra ella, y el mundo entero simpatizará con tales naciones. El universo no puede permanecer en paz si su existencia no es estable, y no puede haber estabilidad allí donde la voluntad está en rebelión, allí donde no reinan ni la tranquilidad de espíritu ni el sentido de la justicia, de la libertad y del derecho.

Además, en la medida en que es esto posible, cada una de las grandes naciones que luchan hoy por conseguir el pleno desarrollo de sus recursos y de su poder deberá lograr la seguridad de tener siempre libre acceso a las grandes vías marítimas. En el caso en que tal objeto no pudiera lograrse por cesiones de territorios seguros que se conseguiría por la neutralización de los derechos directos de paso, bajo la garantía general que asegurará la paz misma, con el concurso de un Comité de organización.

Ninguna nación debe hallar cerrado el libre acceso a los caminos abiertos del comercio del mundo y las vías marítimas deben ser libres a la vez de derecho y de hecho.

La libertad de los mares es condición sine qua non de la paz, de la igualdad y de la colaboración.

Sin duda una revisión radical de gran número de leyes y de prácticas internacionales, que se consideraban con fuerza legal, podrá ser necesaria para hacer realmente, en casi todas las circunstancias, los mares libres y de un uso común para la Humanidad. La razón a que obedezca este cambio se impone: no podría haber pacto o intimidad entre los pueblos del mundo sin esto. El comercio libre, constante y asegurado entre las naciones, forma parte integrante de la obra de paz y del desenvolvimiento de los pueblos. Es un problema que tiene estrecha relación con la limitación de los armamentos navales y la cooperación de las marinas del mundo en el mantenimiento del mar libre y seguro al mismo tiempo; y la cuestión de la limitación de los armamentos navales plantea un problema más vasto y acaso más difícil de resolver: el de la limitación de los ejércitos y de todo el programa de preparación militar.

Por difícil y por delicada que sea esta cuestión, hay que examinarla con la mayor solicitud y resolverla con un espíritu de conciliación real, si es que la paz ha de llevar en sus alas una cicatrización bienhechora y una efectiva permanencia. No sería posible la paz sin concesiones y sacrificios mutuos. No existirá conciencia de seguridad y de igualdad entre los pueblos si han de continuar en adelante, los formidables armamentos y aumentar sin descanso. La cuestión de los armamentos, ya en tierra, ya en el mar, es una cuestión primordial e inmediata, en conexión con los destinos de las naciones y de la Humanidad.

He hablado de estos importantes puntos sin reserva y con la mayor franqueza, porque me ha parecido necesario, si es que realmente hay en alguna parte un deseo sincero de paz, hablar con un lenguaje claro. Soy la única persona, de las

que gozan autoridad entre todos los pueblos del mundo, que tiene el derecho de hablar y de no ocultar nada.

He hablado como simple individuo; pero he hablado también, sin embargo, como jefe responsable de un gran Gobierno.

Tengo la conciencia de haber dicho lo que el pueblo de los Estados Unidos deseaba oírme decir: «No puedo añadir que espero y creo haber hablado al mismo tiempo para los espíritus liberales, para los que en cada país son amigos de la Humanidad entera, para los adictos al programa de la libertad? Me complazco en pensar que también hablé para esa masa, hasta ahora silenciosa, de la Humanidad que, en diversas regiones, no ha hallado todavía la ocasión o el medio de expresar los verdaderos sentimientos de su corazón ante la muerte y la ruina en que ven caer las personas y los hogares que les son queridos.

Propongo, pues, que las diversas naciones adopten de acuerdo la doctrina del presidente Monroe como doctrina del mundo; que ninguna nación trate de imponer su política a ningún otro país; pero que cada pueblo tenga la libertad de fijar por sí mismo su política propia, de elegir el camino de su progreso, y esto sin que nada le estorbe, ni le moleste, ni le asuste, y de tal modo, que se vea a los pequeños marchar parejos con los grandes y poderosos.

Propongo, pues, que de ahora en adelante todas las naciones eviten las complicaciones de alianzas que pudieran llevarlas a rivalidades de poder y enredarlas en una maraña de intrigas y de competencias egoístas y apartarlas de sus propios asuntos por las influencias del exterior. No podrían existir esas complicaciones de alianzas con un leal acuerdo de las potencias. Cuando tenemos todos para obrar un común sentimiento y un objetivo igual, trabajamos por el interés general y cada uno de nosotros seguimos siendo dueños de nuestros propios actos bajo la protección de todos.

Propongo un Gobierno establecido con el consentimiento de los gobernados, la libertad de los mares, que los representantes de los Estados Unidos, en Conferencias internacionales sucesivas, han reclamado con la elocuencia de ardientes discípulos de la libertad; propongo, en fin, la limitación de los armamentos en tierra y mar de modo que el ejército y la marina sean simplemente los auxiliares del orden y nunca más los instrumentos de la injusticia y de la violencia egoísta.

Tales son los principios americanos; tales es la política americana, los únicos principios y la única política que nosotros podemos sostener y que son ya principios y política de los hombres y de las mujeres que, en todas las partes del mundo, miran al porvenir: los principios de toda nación verdaderamente moderna, de todas las colectividades humanas que abren los ojos a la luz. Son los principios de la Humanidad, y deben prevalecer.

PROTESTA

El Grupo socialista de Burdeos, y en su nombre el Comité del mismo, se adhirió a cuantas protestas se han formulado por los atropellos y brutalidades llevados a cabo contra la tranquila y laboriosa Bélgica, con motivo de las deportaciones en la población civil, sin respetar el derecho ciudadano por parte de Alemania.—El Comité.

Propaganda fracasada

LA LÍNEA, 22.—El día 18 se celebró el mitin convocado para que tomara parte el diputado por el distrito D. José de Torres. El acto fue propagado mediante convocatoria repartida públicamente, y tenía por objeto pedir la adhesión del pueblo al proyecto de habilitación de esta Aduana, que fracasó al ser presentado en el Parlamento.

El diputado pretendía con el acto de propaganda sumarse una mayor fuerza para conseguir la realización de sus propósitos.

En las convocatorias de propaganda pedía al Ayuntamiento el diputado hiciera que se cerraran los comercios para conseguir una mayor concurrencia.

El comercio no respondió al cierre. Sólo cerró, obligado por presiones y amenazas, un 5 por 100. A la reunión concurrió muy escaso público.

El propio diputado ha podido apreciar personalmente el estado de opinión que reina en la población en general contra los Consumos y contra el Ayuntamiento por su desastrosa administración.

Se ha pedido su destitución por ineptitud. Ha podido, al propio tiempo, oír por sí mismo a una Comisión de obreros que le ha manifestado las aspiraciones justas y nobles que animan a la clase trabajadora y al pueblo en general, campaña que hace algún tiempo vienen realizando y que están dispuestos a seguir pese a quien pese y caiga el que caiga, porque no puede consentirse que unos cuantos estómagos agradecidos, enriquecidos y amparados por él, sigan medrando con perjuicio de los intereses del pueblo y muy particularmente de la clase trabajadora, que es la pagadora y la sostenedora de tanto malversador.

En el mitin fueron llamados al orden varios oradores cuando hicieron referencia a la gestión del Ayuntamiento, prueba inequívoca de que ésta no es nada buena.

D. José de Torres puede estar orgulloso.

El distrito que representa le dió el trato merecido por amparador de las inmundicias que se realizan en el Ayuntamiento.—O.

LOS SOCIALISTAS FRANCESES

Una declaración en la Cámara

En la Cámara francesa, en una de las últimas sesiones, un incidente provocado por el socialista minoritario Pressemane, dió lugar a que la mayoría socialista hiciera una declaración que estimamos llena de buen sentido. Pressemane pretendía que se abriera debate sobre la nota de los aliados contestando a Wilson. Briand le contestó proponiendo, como se acordó, que se aplazase la interpellación sine die. Protestó Pressemane, estimando como antidemocrática la resolución. Entonces, entre generales aplausos, y firmado por cincuenta diputados socialistas—Sembat, Guesde y Renaudel, entre ellos—, se leyó la declaración siguiente:

«En nombre de un gran número de nuestros colegas socialistas, hacemos la declaración siguiente, destinada a explicar nuestra actitud en el voto sobre la proposición de interpellación presentada por nuestro colega Pressemane.

Cuando el último voto a los créditos para la defensa nacional, el partido socialista, por unanimidad, menos tres votos, pidió aquí mismo al Gobierno que respondiera a la nota alemana y a la del presidente Wilson.

Hicimos presión sobre los Gobiernos aliados para que expusieran las condiciones en que creían poder comprometerse a entablar negociaciones de paz.

Hicimos constar que los imperios centrales se guardaban de decir públicamente, como es necesario ante la conciencia y el juicio de los pueblos, cuáles eran sus intenciones y sus fines.

En esta hora, cualesquiera que sean nuestro juicio y nuestras reservas sobre el fondo mismo de la respuesta de los aliados, no estimamos que se deba entablar un debate, cuando los imperios centrales no han precisado aún sus puntos de vista con una claridad igual, por lo menos.

En estas condiciones, esperamos a que la Alemania imperial haya proclamado por sí misma sus condiciones de negociación. Y creemos con esto servir el interés de la verdadera paz, la paz organizada y verdadera.»

Esta sensata actitud de la mayoría socialista francesa responde al criterio que ha mantenido constantemente durante la guerra, y con el que marcha de acuerdo el partido socialista español.

Ayudan a EL SOCIALISTA

EL FERROL.—La Agrupación socialista ha nombrado a los compañeros Eduardo Hermida y Andrés Rey para que recauden donativos a favor de EL SOCIALISTA, habiendo empezado su labor con excelentes resultados.

La Sociedad de Artes Gráficas ha acordado hacer un donativo de 15 pesetas a EL SOCIALISTA y suscribirse a él.

BARRUELO.—La Sección ferroviaria organizó una velada teatral a beneficio de nuestro diario. Se obtuvo un beneficio líquido de 82 pesetas.

PORTUGALETE.—La Juventud socialista ha abierto una suscripción permanente a beneficio de EL SOCIALISTA.

BILBAO.—La Casa del Pueblo dió una velada teatral a beneficio de nuestro periódico, que produjo 125 pesetas.

BURDEOS.—El Grupo socialista español ha tomado el acuerdo de abrir una suscripción permanente a beneficio de EL SOCIALISTA.

SUSTAO.—De la Agrupación y Juventud socialistas se ha constituido un grupo encargado de recaudar fondos para nuestro diario. El grupo trabaja con entusiasmo, y recaudó 50 pesetas, que fueron ya remitidas.

Desde Málaga

Las Sociedades obreras y la Junta local de Reformas sociales.

El pleito que, desde algún tiempo a esta parte, se debate entre las Sociedades obreras y la Junta local de Reformas sociales ha sido suscitado nuevamente por las Sociedades obreras, y no sabemos a buen seguro el alcance que las protestas podrán tomar, si de una vez, y para siempre, no se da satisfacción a los obreros en tan justas como reiteradas demandas.

Hace algún tiempo, todas las Sociedades obreras, en unión de la Agrupación y Juventud socialistas, se dirigieron, en recurso contra la mencionada Junta local, al Instituto de Reformas sociales y ministro de la Gobernación pidiendo fuese renovada dicha Junta, por ser ilegal la representación que en ella ostentaban y ostentaban determinados vocales obreros, en perjuicio de la clase obrera organizada.

Más de un año ha transcurrido desde que se elevó este recurso, sin que se haya resuelto aun nada por los organismos a quienes apelamos.

Los que ocupan indebidamente cargos de vocales obreros, pues no representan a trabajadores, son Francisco Jerez Martín, José Díaz Alba y Antonio Ribera Ponce. Estos están confabulados con los patronos en perjuicio de los trabajadores verdaderos. No pertenecen a ninguna Sociedad; están emancipados, y reunen, en fin, todas las condiciones que la ley exige para su exclusión. Sin embargo, siguen en sus puestos.

La separación de la Junta está decretada por una real orden en que se hacía constar la incapacidad legal de los tenidos por representantes obreros; pero todo continúa lo mismo.

Las Sociedades obreras que eligieron a

estos representantes pidieron al ministro de la Gobernación, el 26 de enero del año pasado, fueran destituidos de la Junta, y aun no se ha podido conseguir.

Y el Instituto de Reformas sociales dispuso fueran separados los tales vocales, y tampoco se ha cumplido esta disposición. Toda la resistencia de la Junta local se debe a la actitud de algunos vocales patronos, que con sus votos mantienen una representación obrera ilegal.

Las Sociedades obreras se han dirigido nuevamente al ministro de la Gobernación para que, oído el Instituto de Reformas sociales, ordene la separación de unos representantes que, llamándose obreros, no son más que continuación de los patronos.

Es de esperar que al fin se hará cumplir la ley.

REINA

En cuarta plana

MEMORIA DEL PATRONATO FUNDACION CESAREO DEL CERRO

Huelga general en Zaragoza

Ha transcurrido la jornada del primer día de huelga general como nunca pensáramos los que estamos al tanto de la organización obrera.

Varios compañeros recorrimos anoche los puntos estratégicos de la población, pasando revista a las fuerzas que cuidan del mantenimiento del orden, que nadie ha pensado alterar.

Si se anunciara que camino de Zaragoza venía un cuerpo de ejército enemigo, seguramente no se tomarían tantas precauciones.

En mi información de última hora de ayer decía que las fuerzas montadas del ejército y la guardia civil estaban en la calle y que la infantería estaba acuartelada. Pues bien, la infantería también salió.

A las diez de la noche una compañía de infantería de Galicia tomó posiciones en la calle de los Estelares, donde está el Centro ferroviario, retirándose a la media hora. A la misma hora, otra compañía del mismo regimiento rodeó el Centro de camareros, donde reside la Federación obrera, retirándose después de terminar la junta general, en que se acordó secundar el paro.

De madrugada nos retiramos a descansar, y a esa hora continuaban patrullando las fuerzas del ejército.

El incendio de un taller del patrono Escoriaza no tiene importancia. Sin embargo, han detenido a tres compañeros por esta causa.

Hay que tener en cuenta que los talleres de Escoriaza están guardados hasta con cañones, y ya quieren achacar a los huelguistas la causa del incendio.

Los compañeros que componen la Comisión de huelga van seguidos constantemente por dos policías.

El día de hoy ha sido de más intensidad que ayer.

Además del acuerdo de huelga de los camareros de secundar el paro, se han retirado también del trabajo los tipógrafos de la prensa diaria, que hoy no se ha publicado; fábricas de calzado (hombres y mujeres), boteros, herradores y forjadores, tres fábricas de alcoholes, yeseros, fábrica de gafas, fábricas de curtidos.

El comercio sigue cerrado, aunque los dependientes de comercio no se han considerado obreros y no han declarado la huelga.

Tampoco funcionan los teatros y cines, ni abren los Circuitos de recreo.

Aunque no oficialmente, interviene en la solución del conflicto la Cámara de Comercio, y parece ser que se reúnen esta noche para discutir una nueva fórmula, no sabemos cuál será.

No tengo más que comunicaros hoy; únicamente rectificar el número de huelguistas: ayer decíamos quince mil y la cifra excede de treinta mil.

El fracaso del gobernador es completo. Todas las Sociedades han aumentado en un día el número de sus asociados en más de un 80 por 100.

El orden es completo. A los guardias de Seguridad les han entregado carabinas.

Juan BUENO

LA GUERRA

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

En el frente occidental no se han registrado operaciones de importancia.

En los frentes de Rusia y Rumania y en el Cáucaso varios asaltos, precedidos de bombardeos, realizados por unos y otros beligerantes, sin resultados estimables.

En el Mar Negro, un submarino ruso echó a pique un vapor y nueve veleros enemigos.

En el Mar del Norte, cerca de las costas holandesas, y durante la noche del 22, hubo dos encuentros entre destroyers ingleses y alemanes, yéndose a pique uno de esos barcos de cada nación.

NOTICIAS VARIAS

La Gaceta de Colonia dice que una paz prematura, sin fuerte indemnización de guerra a Alemania, sería para ésta igual que una derrota, pues habría que soportar cargas aplastantes, sin contar que otra guerra, decisiva esa vez, estallaría al cabo de unos cuantos años.

Dice que serían precisos quince millones anuales para pago de intereses de los empréstitos, derechos pasivos a

viudas, huérfanos e inválidos de la guerra, todo lo cual habría que obtenerlo mediante impuestos.

Sería una tarea casi imposible de realizar, y nadie querría conformarse con ella.

Por muy pesados que sean nuestros sacrificios actuales, tenemos que someternos hasta la victoria.

*

El New York Herald publica una noticia afirmando que el corsario alemán que pirateaba en el Atlántico ha sido echado a pique por un crucero inglés en aguas brasileñas.

*

A pesar de que los alemanes han reconocido que sólo 80 alumnos se han matriculado en la Universidad de Gante, la verdad es que su número es de 35.

De Gante sólo hay uno, hijo de padre y madre alemanes.

Ni uno solo de los subalternos de la Universidad (portero y bedeles) han consentido seguir prestando servicio, a pesar de que la cesantía significa para ellos la miseria.

Algunos han sido deportados a Alemania.

Como no hay estudiantes, no se dan más que tres clases. Muchos días aparecen rónidos burlescos para los invasores en la puerta y paredes de la Universidad.

Manifestación de gratitud

La Agrupación socialista de Burgos hace constar, por nuestra mediación, su agradecimiento a todos los compañeros que han contribuido a la suscripción que se abrió a beneficio de la viuda e hijos del que fué en vida muy estimado compañero Francisco Pascual.

Desearn los compañeros de la Agrupación que todos los que tengan recaudadas cantidades las remitan con la mayor urgencia.

CONDUCTA ALEMANA

El respeto a la neutralidad

De nuestro colega El Liberal tomamos la siguiente noticia, transmitida desde Gijón:

El Noroeste descubre hoy el espionaje alemán en Gijón, en relación con la presencia de los submarinos en estas aguas.

Al efecto publica copia de un telegrama dirigido ayer al consul alemán en Madrid, comunicándole la salida de un vapor de este puerto para Bilbao, donde tomará cargamento de mineral de hierro para el extranjero.

Al mismo tiempo dicho periódico denuncia la existencia de una estación radiotelegráfica clandestina, y protesta contra que los jesuitas sigan transmitiendo y recibiendo despachos con entera libertad.

Choque de trenes

Sin desgracias personales.

OVIEDO, 23.—Por haber rebasado la estación de Lugones un tren de mercancías, procedente de Avilés, chocó con otro que iba de Oviedo.

El material sufrió muchos desperfectos, pereciendo numerosas terneras, destinadas a Barcelona.

Por fortuna, no hubo desgracias.

Salió un tren de socorro con personal para reparar la avería y dejar expedita la vía, actualmente interceptada.—O.

LOS FERROVIARIOS GALLEGOS

Aunque resuelto el conflicto surgido en la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zamora y de Oranese a Vigo, cuyo resultado final conocen los lectores de EL SOCIALISTA por noticias de nuestro correspondiente en la última capital de las mencionadas, publicamos hoy la serie de atropellos cometidos en Orense por el jefe de estación y autoridades de la localidad.

Don Benigno Silva, que así se llama el jefe de estación de Orense, al declararse el paro en aquella localidad, respondiendo a la actitud tomada por los compañeros de Vigo, no encontró otro camino para remediar el mal que el de hacer de honrado confidente de las autoridades, señalando a los compañeros Pinto, Villarino y Quintas para que fueran presos, claro está que previos los correspondientes insultos.

El gobernador obedeció, y aquellos fueron detenidos, no siendo puestos en libertad hasta después de solucionado el conflicto.

La censura funcionó a toda exigencia, hasta el extremo de que deseando aquellos compañeros comunicar a EL SOCIALISTA telefónicamente la marcha del conflicto, se fingieron equivocaciones y se alegaron roturas de aparatos.

Pueden estar satisfechos las autoridades de la capital gallega, pues han servido los intereses de la Empresa.

Sobre todo el Inspector de policía, señor De Ibarra, es digno de exaltación, pues hizo hasta de mozo de estación.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Un obrero muerto.

TEVERGA, 23.—Nuestro compañero José Miranda, que trabajaba en las minas de esta localidad, fué atropellado por una vagoneta.

A consecuencia del accidente el obrero quedó muerto.

LA HUELGA DE EBANISTAS

Rectificando unas noticias relativas a los tallistas.—Terminación de la de ebanistas.

Vamos a dar cuenta a nuestros lectores de la solución de la huelga de ebanistas, comenzando primero por rectificar una noticia aparecida en diversos periódicos madrileños, según los cuales desde hoy habrían de reanudar el trabajo los ebanistas, los tallistas y los compañeros de oficios similares.

Cuando los aludidos periódicos han publicado la noticia, sólo en principio estaban aceptadas las bases que habían de poner fin al conflicto.

Una prueba de que esto es así es que los compañeros tallistas, reunidos en asamblea magna, resolvieron rechazar las mencionadas bases, pues no satisfacían las aspiraciones de la colectividad en lucha con la clase patronal, determinando continuar en huelga hasta ver atendidas en absoluto sus peticiones.

Conste así, para que la actitud de los tallistas no pueda ser juzgada equivocada y maliciosamente por los constantes enemigos de la clase obrera.

Otra de las cosas que es conveniente rectificar, pues el no hacerlo sería tanto como aprobar lo dicho por esos periódicos, en perjuicio de la clase obrera, es lo que se refiere a que en el transcurso de la huelga se rompieron muebles, se originaron reyertas y que «hasta hace poco tiempo en un establecimiento de la calle del Clavel, donde estaba arregliándose la estantería para su apertura, penetraron los huelguistas y lo destruyeron todo». Esto es lo que por ser de justicia queremos rectificar, siendo completamente inexacto lo que se atribuye a nuestros compañeros. Estos, para ver satisfechas sus aspiraciones, no necesitaron ni recurrir a violentos procedimientos que a nada práctico conducen, y que no sabemos si esos hechos ocurrieron o sólo en los cerebros de los enemigos de la clase obrera se realizaron.

Hechas estas aclaraciones, de gran conveniencia para no predisponer parcialmente a la opinión en contra de los obreros, pasaremos a dar cuenta de las condiciones en que los obreros adscritos a la Sociedad de ebanistas y similares han de volver al trabajo, ya que como más arriba indicamos, los obreros tallistas, que realizaban su trabajo en otras condiciones, no volverán por ahora hasta no ver atendidos sus justos deseos.

Para dar cuenta de las mencionadas bases nos limitaremos a copiar los documentos que para sancionarlos han sido extendidos por triplicado, y que dicen así:

«Reunidos en esta fecha, a instancias del Inspector general de Seguridad, don Carlos Blanco, por indicación del director general de Seguridad, los abajo firmantes en representación de las Sociedades de maestros ebanistas y similares y de la Sociedad de obreros ebanistas y similares, ambas de Madrid, acuerdan y pactan las condiciones que a continuación se consignan, comprometiéndose los maestros a aceptar todo el personal que tenía antes de la huelga, así como por parte de los obreros a ingresar todos en las respectivas casas, sin que por ninguna de ambas partes se ejerzan represalias de ninguna clase.

Condiciones aprobadas.

Primera. La jornada de trabajo en todo tiempo será de cuarenta y ocho horas semanales, divididas en seis días.

Segunda. Se trabajarán seis días a la semana, considerándose festivos el 1.º de mayo, el 25 de diciembre y dos días más, a juicio del dueño de cada taller.

Tercera. El obrero que, sin causa justificada, deje de asistir al trabajo, podrá ser suspendido, a juicio del maestro, por un tiempo igual al que haya faltado.

Cuarta. Los jornales que existían en 28 de octubre próximo pasado se aumentarán con el 5 por 100.

Quinta. Cuando, por la urgencia del trabajo, sea preciso hacer horas extraordinarias de jornada, se abonarán: La primera, al precio normal que resulte del promedio de las ocho horas; la segunda, con el 25 por 100 de aumento, y las restantes, con el 50 por 100, quedando en libertad cada taller de velar las horas que estimen convenientes y con el número de operarios necesario. No obstante, en los primeros sesenta días, a partir de esta fecha, en caso de velada, ésta no podrá ser menor de dos horas diarias.

Sexta. No será obligatorio, por parte de los obreros ni de los patronos, el pertenecer a Sociedad determinada.

Séptima. Se nombrará una Comisión mixta de patronos y obreros, que entenderá de resolver las dudas que se ofrezcan y que no desvirtúen lo que en estas bases se acuerda.

Octava. Estas condiciones regirán por un plazo de cinco años, a partir de esta fecha, sin que por parte de obreros ni patronos puedan modificarse o hacer nuevas peticiones, y entrarán en vigor al restablecerse la normalidad en los talleres de ebanistas, silleros y tallistas de esta capital.

Madrid, 23 de enero de 1917.

Firman este documento los representantes de ambas Sociedades, y se ha hecho entrega de una copia, también firmada, al Sr. Blanco.

Con estas bases se ha dado por terminada esta huelga, a excepción de algunos talleres de escasísima importancia, que no evitarán en nada el poder demostrar nuestra satisfacción por su feliz término.

Como nos proponemos tratar más ampliamente la solución expuesta, repetimos hoy nuestra enhorabuena a estos compañeros, deseando consoliden firmemente este su positivo triunfo.

MOVIMIENTO SOCIAL

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

En la sesión última del Comité nacional se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

La Coruña.—La Sociedad de obreros de la fábrica de cerillas reclamaba que el Comité hizo al ministro de Hacienda. Este envió a un inspector para que se informara de las denuncias que la Sociedad hizo y se trasladaran al ministro.

El inspector, según manifestaban los compañeros de la Sociedad, no procedía ni con la debida consideración para con los obreros, ni con rectitud, y los trabajadores desistieron de seguir en comunicación con él.

Ovillente.—La Sociedad de hiladores daba cuenta de la situación en que se encontraba la huelga y pedía se recomendase a las Secciones el envío de recursos para facilitarles la resistencia en la lucha.

Portman.—La Sociedad de mineros informaba que el patrono Maestre estaba dispuesto a solucionar la huelga, sometiéndose a las diferencias existentes a la resolución del compañero Barrio o a cualquier otro del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores.

Se acordó designar al compañero Barrio para que se trasladase a Portman, examinase el asunto y procurara la solución.

La Línea.—La Sociedad de obreros del carbón, reconstituida, pidió el ingreso en la Unión General, que le fué concedido.

Informado el Comité de la situación de la huelga de Tolosa por el compañero Jacinto Martínez, se acordó dirigirse al ministro de la Gobernación para darle cuenta del conflicto, pedirle que obligue a las autoridades que modifiquen su conducta y hacerle notar que toda la responsabilidad de la prolongación de la huelga es de los patronos, que hacen imposible el arreglo con su intransigencia.

El compañero Barrio dió cuenta detallada del Congreso de la Confederación General del Trabajo en Francia y de su gestión como delegado de la Unión General en dicho Congreso.

El Comité se dió por enterado y aprobó la gestión del compañero Barrio.

Los compañeros de Puente del Arzobispo denunciaron por carta los atropellos que con los obreros significados en la organización comete la guardia civil de aquella localidad, y de los que nos hemos ocupado extensamente en estas columnas.

El Comité, teniendo en cuenta el hecho que se le denunciaba y otros que sucedieron anteriormente, sin que el Gobierno los procurara remedio, acordó visitar al jefe del Gobierno para protestar y reclamar una vez más sobre estos hechos de ilegalidad y atropello de la guardia civil; pedir a las Secciones que dirijan, en los términos que se les dará a conocer, una protesta y reclamación, y organizar en Madrid una reunión pública para tratar de este importante asunto.

Se trataron otras cuestiones, que, por carecer de interés general, no consignamos.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

GIBRALTAR.—Se han declarado en huelga los cargadores de carbón, que son cinco mil, paralizando todas las operaciones del puerto.

Casi todos los huelguistas son españoles. Exigen mayor jornal.

El almirante inglés no admite la pretensión de los obreros.

Se cree se extienda a los obreros del Arsenal Inglés, donde trabajan seis o siete mil hombres.

VALENCIA.—Hállanse en huelga desde el 18 de los corrientes los obreros del ramo de platería.

La huelga alcanza a 20 talleres, con un total de más de 300 huelguistas.

Las causas que hicieron estallar el conflicto son las siguientes: Desde que se organizaron los obreros de este ramo, los patronos se dieron cuenta de que no podrían explotar tan a mansalva a sus operarios, y surgieron algunos rozamientos que pudieron ser orillados.

Ahora, los patronos más vispados parece que habían ideado la manera de tener perpetuamente sumisos y esclavizados a los obreros.

La idea ha sido la formación de un trust entre los más principales patronos y la creación de un gran taller en que sólo trabajarán obreros, y para disimular la intención decían que en ese taller sólo se haría el trabajo ordinario de plata, en faló.

Pero los obreros han visto la finalidad de los patronos, que no era otra que adiestrar a las mujeres en el arte de platería; primero con el trabajo de plata, para luego dedicárselas al oro y a todo lo necesario, y servirse de aquellas para contrarrestar toda acción de mejoramiento.

Y al efecto se dirigieron a los patronos en reclamación de que a las mujeres sólo se las dedicara al trabajo de pulimento.

Como esta demanda echaba por tierra todos los planes de los patronos, éstos la rechazaron y surgió la huelga.

Verdaderamente es aprovechadita la casta explotadora. No hay por qué decir cuánta razón asiste a los obreros.

Los huelguistas muestran cada día más firmeza en su actitud, estando decididos a amigar antes que someterse al calculado propósito de sus explotadores.

Nuevamente han tenido que recurrir a la huelga los obreros fundidores en hierro.

Como el personal de este oficio escasea, la necesidad de operarios induce a los

patronos a hurtarse unos a otros los obreros, con la oferta, como es natural, de mayor salario.

Pero cayeron en la cuenta de que si de momento e individualmente les beneficiaba, porque les sacaba del compromiso, en cambio era atentatorio a sus intereses de explotación y producían ellos mismos el efecto de elevar el nivel del salario.

Para evitar ese efecto, convinieron en respetarse el personal, y si acaso algún obrero pretendía cambiar de taller, que no fuere admitido en aquel a donde se dirigiera, a menos de no llevar escrito de conformidad del patrono que abandonaba.

El acuerdo, sin embargo, ha venido burlándose por algunos patronos; y adiestrados los obreros con las estratagemas enseñadas por los patronos, las han utilizado para obtener mayor salario con el cambio de talleres, hasta que el bloque patronal sorprendió el caso de haber sido admitido un obrero por un patrono asociado sin el requisito convenido, y lo resolvió dejando sin trabajo al obrero.

Ante este atropello se ha declarado la huelga en ambos talleres; esto es, en el abandonado por el obrero por mejorar y en el nuevo a que había acudido, ya que en ambos se le niega el trabajo.

La Sociedad obrera trata con esta actitud de desbaratar un propósito de los patronos, que convertiría a los obreros en esclavos o siervos, cuyo propósito pugna, además, con el espíritu de las leyes vigentes, que preconizan la libertad del trabajo.

Después de tres días de huelga han vuelto al trabajo los obreros dedicados a la horra, habiendo conseguido que sea respetada por los patronos la jornada de diez horas.—F. S.

(NOTICIAS OFICIALES)

El ministro de la Gobernación facilitó esta mañana las siguientes noticias:

«De Zaragoza tiene noticias más satisfactorias, pues si bien continúa la huelga, el orden es completo, permaneciendo abiertos cafés y bares, circulando mucho público por las calles.

La Cámara de Comercio ha acordado abstenerse de intervenir en la huelga hasta que sea solicitada, y mientras tanto ha nombrado una Comisión que vaya estudiando aquélla por si fuera requerido dicho organismo para intervenir.

Por su parte, el ministro ha encarecido al gobernador haga algunas gestiones oficiales a fin de que los huelguistas acepten la intervención de dicha Cámara de Comercio para ver si consiguen lo que en dos meses no han podido hacer otras personas.»

TRIUNFOS OBREROS

ARANJUEZ.—El administrador del Patrimonio atendió la reclamación que le formularon los obreros de la Sociedad agrícola, y les aumentó los jornales en 25 céntimos.

COMITÉS Y DIRECTIVAS

EL FERROL.—La Agrupación socialista ha renovado su Comité. La correspondencia envíese al secretario, compañero Eduardo Hermida.

LA LÍNEA.—La Agrupación socialista ha elegido nuevo Comité. Diríjase la correspondencia a nombre del secretario, compañero José Fernández, y a su nuevo domicilio, San Luis, 5, Centro obrero.

GRANADA.—Habiendo elegido nuevo Comité la Agrupación socialista, debe dirigirse la correspondencia a nombre del secretario, correligionario José Peregrina.

PONTEVEDRA.—La Sociedad de marineros pescadores ha elegido nueva Junta directiva. La correspondencia debe dirigirse a nombre del secretario, Bernardo Martínez.

MITINES Y CONFERENCIAS

VALENCIA.—Nuestro correligionario Tomás Alvarez Angulo ha dado una conferencia, atendiendo invitación que le hizo la Agrupación socialista.

El tema desarrollado fué «Problemas nacionales que se derivan de la guerra.»

—En la Sociedad dependencia colonial ultramarina, nuestro compañero Isidro Escandell dió una conferencia con el tema siguiente: «El dependiente de comercio. Proceso de su organización. Triunfos a conseguir con la misma.»

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

OVIEDO.—Los acuerdos tomados en la reunión celebrada por las Juventudes socialistas de la provincia fueron los siguientes:

Preguntar si se considera conveniente la creación de una Federación de Juventudes asturianas, y si se estima también conveniente realizar una extensa propaganda antimilitarista o antiguerrera.

Asimismo se acordó celebrar un mitin de carácter socialista el día 4 del próximo febrero, por la tarde, en Oviedo.

El mismo día, por la mañana, a las diez, se celebrará una reunión de delegados de las Juventudes, los cuales habrán de resolver sobre los temas referidos.

Como no han de enviarse comunicaciones especiales a las Juventudes, éstas deben darse por invitadas a enviar representantes a dicha reunión al ser publicadas las presentes líneas.—R. Fernández.

MATALLANA.—Se ha constituido una Juventud socialista, la cual ha pedido el ingreso en la Federación nacional.

La correspondencia debe dirigirse a nombre del secretario, compañero José Fascón.

VALENCIA.—La Juventud socialista ha nombrado nuevo Comité.

Diríjase la correspondencia a nombre del secretario, Severo Sempere.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco y media de la tarde, Matarifes.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, La Pliqueta; a las nueve de la noche, Consejo de Dirección.

LA POLÍTICA

Es casi seguro que antes de reunirse las Cortes haya reunión de las mayorías de ambas Cámaras.

De celebrarse será el día 18, y tendrá lugar en la Presidencia.

—El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación asistieron esta mañana al banquete con que el Ayuntamiento ha obsequiado a los alcaldes venidos a Madrid. Asistirán también al banquete de esta noche en Palacio.

—El presidente del Consejo manifestó esta mañana a los periodistas que ya habrían visto cómo del Consejo resultó lo que tenía que resultar, sin dudas ni vacilaciones de nadie.

Añadió que en Palacio había hablado con la Comisión de naranjeros de Murcia que, presidida por el Sr. La Cierva, había sido recibida por D. Alfonso.

Le comunicaron al presidente que pasado mañana vendrá un tren especial con 600 naranjeros de la misma región, que vienen a apoyar las gestiones de aquella Comisión, relativas al problema de los transportes.

Hablando de la provisión de las senaduras vitales, dijo que en breve se firmarán los correspondientes decretos, y que no serían favorecidos sus amigos.

—Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo director de Administración local, Sr. Belaúnde.

Nueva legislatura

La Gaceta publica un decreto, en el que se dispone:

«Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del Reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 29 del actual.»

Por las subsistencias

La miseria aumenta.

LAS PALMAS, 24.—Siguen el alza exorbitante de los precios de los artículos de primera necesidad.

Las patatas se venden a 45 céntimos el kilo.

Se teme que si la Junta de Subsistencias no lo impide, los acaparadores, de acuerdo con los ricos cosecheros, encarezcan más la mercancía para explotarla.

El pan se vende a peseta el kilo.

El delegado del Gobierno ha obtenido el 25 por 100 de rebaja en el maíz para los pobres, cuyo estado de miseria produce hondo temor.

La paralización del puerto es absoluta. En toda la isla no hay trabajo. Miles de familias sucumben por la miseria, y los niños, faltos de alimentos, adquieren graves dolencias, produciendo horror su aspecto.—G.

Quejas del vecindario

Volvemos a ocuparnos de lo que hace el dueño de la vaquería que existe en el número 73 de la calle de Hilarión Esclava.

Dicho dueño ha hecho una zanja para verter en ella las suciedades del establecimiento, y cuando se llena el pozo negro de la casa lo desocupa, vertiendo su contenido, poco a poco, por la zanja.

Los vecinos de la calle, molestos por las emanaciones desagradables y amenazadas en su salud, han formulado varias veces quejas y reclamaciones al propietario de la vaquería; pero como ni las protestas ni las reclamaciones han servido para poner remedio, nosotros denunciaremos estos atentados a las Ordenanzas municipales al señor alcalde, para que, una vez enterado, meta en las Ordenanzas al vaquero que se salió de ellas.

La higiene ganará con ello, y el buen nombre de las autoridades municipales también.

LEASE en cuarta plana el interesante anuncio de La Zarcidora Mecánica]

LOS FERROVIARIOS

Conflicto resuelto

SALAMANCA, 23.—Después de varias gestiones llevadas a término por los representantes de la organización ferroviaria y el administrador delegado e inspector general técnico de la Compañía de Salamanca ha quedado resuelto el conflicto.

Los obreros ferroviarios obtienen importantes mejoras en lo relativo a despidos, licencias, caja de pensiones y horas de trabajo.

Lo relativo a aumento de sueldos queda para resolver en una conferencia, que se celebrará en la tarde de hoy.

En las conferencias han tomado parte el gobernador, el Sr. Unamuno y nuestro compañero Gordocillo, que representaba a la Comisión ejecutiva de la Federación ferroviaria.—O.

Reclamaciones obreras

Una Comisión de delegados del Congreso de obreros mineros, recientemente celebrado, visitó esta mañana al presidente del Consejo, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas.

Nuestros compañeros hablaron a Romanones de algunos puntos concretos. En primer término, de la necesidad de que se apruebe el proyecto de Código minero, proyecto del actual Gobierno, ya presentado en su anterior etapa de mando.

Contestó el presidente que era un compromiso del partido liberal, que estaba interesado en cumplir, para lo cual sería puesto inmediatamente a discusión en el Senado.

Le pidieron la libertad de los diez o doce obreros presos de Guardo (Palencia), para obtener la cual piden las autoridades 125.000 pesetas de fianza, lo que equivale a negarla. Pidió el conde los nombres de los presos, para complacer a la Federación de mineros.

Reclamaron también que se abra una información en las minas de Linares para que el Gobierno vea cómo los patronos no cumplen lo que disposiciones oficiales determinan para los enfermos de anquilomiasis. Ofreció esta información.

Le pidieron, asimismo, que en las minas del Estado de Arrayanes se establezcan los hornos calcinadores necesarios para evitar el paro a causa de que la producción está detenida. Hizo el jefe del Gobierno la oferta de estudiar este problema.

Después reclamaron que el Instituto de Reformas sociales realice una inspección por todas las minas, especialmente las de Asturias, para conocer y resolver el importante problema de las viviendas obreras, que hoy son indignas de seres humanos. Ofreció complacer a los mineros.

Por último hablaron nuestros compañeros al presidente del Consejo de lo que hoy sucede con las sentencias relativas a los accidentes de trabajo, que puede aplazarse su ejecución por medio de mil pretextos dilatorios, expresando la conveniencia de que se limite el plazo de que puede disponerse, a fin de que los patronos no realicen los abusos que hoy pueden cometer.

Terminada esta parte de la entrevista, la representación del Sindicato de Riotinto habló al presidente de la suspensión de los concejales socialistas de Nerva, asunto en el que se cometen verdaderas enormidades.

Hace dos meses que fué sobreesida para uno de los suspendidos la causa que se le seguía, y que dió lugar a la suspensión, sin que el gobernador, al servicio de la Compañía, haya resuelto el expediente.

Y se teme, fundadamente, que si, como se espera, la Audiencia sobreesa la causa que se sigue a todos los suspendidos, el gobernador aplaza la ejecución de esta medida judicial.

Ofreció el conde de Romanones imponer el respeto a la ley.

Veremos si cumple todas sus promesas.

CONSEJO DE MINISTROS

NOTA OFICIOSA

A las siete de la tarde, de ayer, terminó el Consejo. El conde de Romanones facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros, ratificando su propósito, ya públicamente anunciado, de reunir las Cortes el 29 del actual, acordó someter a la firma del rey el decreto correspondiente, que declarará, además, concluida la primera legislatura.

Como complemento de ello, el señor presidente del Consejo reproducirá, en nombre del Gobierno, los proyectos pendientes de examen y discusión de las Cortes al terminar el último período de sesiones.

Se ha aprobado, por unanimidad, el plan parlamentario señalado por el señor presidente, después de recoger la ponencia formulada por los ministros de Hacienda y de Fomento, en lo que a ambos particularmente afectaba.

En su virtud, y sirviendo el interés público, que aconseja evitar nuevas discusiones de carácter procesal y formulario, se entrará desde el primer día resueltamente en el examen de los proyectos que forman el plan orgánico del Gobierno, para reconstituir y vigorizar la economía nacional y normalizar la situación de la Hacienda y el Tesoro.

El primer proyecto sometido a debate será el de protección a las nuevas industrias y desarrollo de las ya existentes. También será objeto de pronta discusión el relativo a la ley orgánica militar.

Reconocido como de toda evidencia el hecho de que el Presupuesto vigente, votado en 1914, no responde ni a la actual situación de algunos servicios públicos ni a la satisfacción de inaplazables necesidades nacionales, acusando, además, un déficit inicial considerable, y firme el Gobierno en su política de vigorización del crédito público y de transformación y reducción de los servicios del Estado, el ministro de Hacienda quedó autorizado para someter a la firma de su majestad el decreto relativo a la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que realice aquel trabajo de necesaria adaptación, mediante los complementos y transformaciones de créditos que sean para ello necesarios.

En igual forma se llevaron a debido término los planes contenidos en los proyectos de cada uno de los departamentos, y que integran el llamado presupuesto extraordinario. En el de Fomento se ha introducido, desde luego, la posible economía, manteniendo aquellas cifras que tienen relación con proyectos técnicamente aprobados y fortaleciendo algunas consideraciones relativas a repoblación forestal, enseñanzas técnicas y otros servicios,

a los que principalmente se refirieron las discusiones parlamentarias.

El Gobierno, como prólogo indispensable para acudir a la consolidación y emisión de Deuda, que el crédito y el progreso y la defensa de la nación exigen, mantiene íntegro el conjunto de sus leyes tributarias, incluso el último dictamen del proyecto de ley relativo al impuesto sobre los beneficios extraordinarios con ocasión de la guerra, en el cual se han recogido reclamaciones legítimas de los intereses afectados por el tributo, conservando en lo substancial el alcance y finalidad de este proyecto, que cada día las circunstancias hacen en España, como en tantos otros pueblos, beligerantes y neutrales, más justo y obligado.

El Gobierno, que ha cumplido lealmente el voluntario compromiso que adquiriera de comparecer ante el Parlamento dentro del mes de enero para proseguir la obra que constituye su programa, en las presentes circunstancias espera que no ha de faltarle para ello, por honor del régimen y provecho de la nación, el concurso indispensable y patriótico de las minorías. En todo caso, el Gobierno se halla firmemente dispuesto a cumplir con su deber.

En tal sentido, de un modo especial, fía en el Parlamento, para que ante él se planteen cuantas cuestiones se consideren dignas de ser examinadas por unos u otros elementos políticos o sociales.

El Consejo de ministros, ratificando su afecto y su confianza al señor presidente, puso término a su deliberación de hoy, dispuesto a recoger en el acto la interpelección o iniciativa parlamentaria, de cualquier género que ella sea, que pueda desenvolverse en las Cortes sin otro límite que el que el patriotismo imponga en orden a la política internacional de España.»

AMPLIACION

Aparte de los extremos contenidos en la nota oficiosa, el Gobierno acordó fusionar las Juntas de Transportes y Subsistencias para conseguir la mayor eficacia posible en su funcionamiento.

Despacharon varios expedientes de trámite y acordaron los ministros acudir a la concesión de un crédito extraordinario para reconstruir el palacio de Justicia. ¡Ya era hora de que se adoptase este acuerdo!

Acerca de las modificaciones introducidas en el presupuesto extraordinario de Fomento, dijo el Sr. Gasset que no tenían importancia, porque de la cifra de 240 millones de pesetas no pasa de dos la reducción acordada en Consejo.

—Como variante —añadió— reduzco una parte de las obras hidráulicas para reforzar los servicios agronómicos y atender mejor a la repoblación forestal, recogiendo en este punto algo de lo indicado por las minorías en la anterior etapa de Cortes. Por tanto, en realidad, la modificación no afecta a la cuantía, sino a la distribución.

Un atentado contra Romanones?

Refiriéndose el ministro de la Gobernación a las noticias publicadas por algún periódico respecto a la colisión de unas traviesas en la vía férrea momentos antes de pasar el tren que conducía al presidente del Consejo, para evitar interpretaciones erróneas dió lectura a un telegrama del gobernador de Sevilla.

Dice éste que momentos antes de pasar el expreso fueron colocadas dos traviesas entre las estaciones de Cantillana y Los Rosales, que fueron retiradas.

Delas investigaciones practicadas resulta que un individuo vió ajdos hombres, al parecer embriagados, en las proximidades del sitio en que estaban las traviesas, y que sospechándose sean los autores de la salvajada se busca su paradero.

Prisión de "Armando Guerra,"

Ayer ingresó en Prisiones militares el comandante de Estado Mayor D. Francisco Martín Lorente, conocido por las crónicas militares que, con el seudónimo de Armando Guerra, escribe en El Debate, y que son profundamente germanófilas.

El Sr. Martín Lorente, que hace pocos días estuvo en Barcelona, asistió anteaer a una conferencia celebrada en una reunión tradicionalista en aquella ciudad, y pronunció un discurso, en el que dirigió insultos a una nación beligerante amiga. Enterado del hecho el capitán general de la región, le hizo salir para Madrid en el primer tren.

Llegado el hecho a conocimiento del capitán general de esta región, dispuso que el oficial de guardia en la Capitanía general esperase al comandante Martín Lorente en la estación y le condujera arrestado a las Prisiones militares, ordenando al propio tiempo la formación de sumaria.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, Los maridos alegres.—A las diez, La Maja de Goya.

PRINCESA.—A las seis, La Chiquilla.

COMEDIA.—A las cinco y media, El Infierno.—A las nueve y tres cuartos, El río de oro.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Los hijos de Aragón y Entre doctores.—A las diez y cuarto, La máscara de Don Juan.

APOLO.—A las seis, El señor Pandolfo. A las diez, El café cantante (estreno).—A las once y tres cuartos, Diana cazadora.

COMICO.—A las seis, El millón de pesos.—A las diez y cuarto, El millón de pesos.

IMPRESA DE FORTANET LIBERTAD, 29.

MEMORIA

que presenta el Patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro a la asamblea de delegados de las Sociedades obreras que conviven en la Casa del Pueblo, de Madrid, en su reunión ordinaria de 30 de enero de 1917.

(CONCLUSIÓN)

terés, en veinte, treinta o cincuenta años, amortizando aquel préstamo de 25.000 pesetas.

Para optar por esta solución, en el supuesto de que no aspiráramos a gastar en nuestra escuela sino las 75.000 pesetas apuntadas, tendríamos que esperar a julio del año próximo de 1917, pues si hoy sólo contamos con el saldo en Caja de 14.235 pesetas 22 céntimos, con el cobro de los dividendos de acciones de enero y julio próximos y los productos de la casa en este semestre, bien podemos calcular que contaremos con las 50.000 pesetas, próximamente, en julio venidero. Y como las obras durarían lo menos otros seis meses, también podemos contar con otras 20 ó 22.000 pesetas. Es decir, que aun sufriendo el presupuesto de adquisición de una escuela a unas 100.000 pesetas, que es el capital que aproximadamente estimamos necesario por otros cálculos y noticias de que después os daremos cuenta, nos bastaría el aludido préstamo hipotecario de 25.000 para llegar, en el plazo de un año, a cubrir aquel presupuesto de las 100.000 pesetas.

Fácil y nada onerosa resultaría esta combinación financiera. Sólo tiene para nosotros un inconveniente: el tiempo que habría de transcurrir antes de que viéramos la escuela funcionando.

0) No creemos que sería muy difícil encontrar alguna entidad, y en último caso algún particular, que se comprometiese a construirnos el edificio escolar con planos y presupuestos previamente convenidos, cuyas obras fuesen vigiladas por un técnico de nuestra parte.

Supongamos el mismo coste de 100.000 pesetas y seis meses de duración de las obras. Podríamos comprometernos a pagar a ese contratista 50.000 pesetas en julio próximo, y quedarían otras 50.000 pesetas, que podríamos pagar en diez años (dejándole hipotecado entretanto el inmueble), a razón de 5.000 pesetas anuales para amortización, y el 6 por 100 de interés anual de lo que adeudásemos.

Es decir, que el primer año le pagaríamos 5.000 pesetas, más 3.000 de intereses; el segundo, 5.000 pesetas, más 2.700 de intereses, y así sucesivamente hasta el término de los diez años, en que nos encontraríamos con un edificio de nuestra propiedad y completamente libre de cargas.

Tales son las principales combinaciones a que puede acudirse para realizar el pensamiento de D. Cesáreo del Cerro, traducido en el artículo 5.º de nuestros estatutos.

Claro es que esas combinaciones son susceptibles de modificaciones y adiciones;

pero en los tres párrafos A, B y C está contenido lo que de fundamental pueden tener todas las que se negocien.

Con esas ideas fundamentales el Patronato va a continuar sus estudios e investigaciones, y aprovecha este momento para que ilustre sus juicios con vuestras opiniones, y para que le invistáis de las facultades precisas para realizar la negociación necesaria en las condiciones que, naturalmente, hemos de procurar sean las más convenientes al interés de la Fundación, que hoy es el interés de todos.

Queremos también daros cuenta de otras investigaciones que hemos hecho y de otras noticias que hemos adquirido en este mismo camino del cumplimiento de los fines de nuestra Fundación.

La escuela primaria diurna para niños de ambos sexos y de corta edad hijos de obreros, a quienes se dá, además de instrucción, vestido y una comida diaria, tiene en esta corte un feliz precedente en la llamada Escuela-Asilo, Fundación Solés, construida y sostenida también con el capital legado por otro generoso donante, D. Valentín Solés y San Martín, natural de Logroño, ex magistrado de la Audiencia de Manila, y que, fallecido en 1894, legó una buena parte de su fortuna para obras indeterminadas de caridad o beneficencia, que sus albaceas y testamentarios, que más tarde se erigieron en patronos de la Fundación Solés, aplicaron a la creación de una Escuela-Asilo, que hoy se encuentra establecida en su edificio propio de la calle de Cristóbal Bordin, número 5 duplicado, y puede presentarse como modelo pedagógico y de organización administrativa. En ella reciben educación, vestido y alimento diario 60 niños pobres de ambos sexos, que ingresan por riguroso turno de aspirantes, con exclusión de todo favoritismo.

A la amistad que nos une con los actuales patronos y profesores de dicha Escuela debemos muy interesantes datos, que pueden servirnos de base y antecedente para nuestros cálculos, pues precisamente así la orientación pedagógica de aquella Escuela, como la necesidad social que viene a llenar, coinciden perfectamente con nuestros propios deseos y aspiraciones, y el desenvolvimiento administrativo y aplicación de los recursos con que cuenta se acomodan también a los de nuestra Fundación.

El actual edificio de dicha Escuela Solés, que ocupará unos 3.000 pies cuadrados, está construido en un solar de 30.000 pies. Este costó 42.000 pesetas y aquél, incluyendo los servicios de higiene, unas 60.000 pesetas. Se ha dejado, por tanto, para recreo y esparcimiento de los niños, como hoy recomiendan todos los pedagogos, un gran patio, en el que se ha construido un pequeño fronión, un cobertizo para los días de lluvia y todavía quedan dos pequeños trozos para huerta y jardín.

El personal docente lo forman tres profesoras, un profesor secretario y una auxiliar, cuyos sueldos ascienden anualmente a 8.300 pesetas, sin más obligación que tres horas diarias de clase cada uno. El personal doméstico lo componen: un

conserje, una cocinera y dos asistentes, cuyos jornales importan al año 3.420 pesetas.

En leche, carne, pan, comestibles, frutas y verduras, ropa, calzado y otros gastos menudos se invierten 9.800 pesetas próximamente.

De modo que el presupuesto anual de la Escuela Solés asciende, próximamente, a 23 ó 24.000 pesetas, sin incluir, naturalmente, partida alguna por alquiler de local ni amortización de préstamos, puesto que el edificio que hoy ocupa es de su propiedad.

Con estas 24.000 pesetas se da instrucción, vestido y una comida diaria, además del desayuno de leche y pan y merienda de pan y frutas o queso, a unos 60 niños.

El día que nosotros podamos tener edificios propios, aspiración que debe estimularnos a todos constantemente, podremos tener dos escuelas con 50 niños cada una, ya que nuestras rentas son algo menos del doble de las de la Fundación Solés, que sólo cuenta con 27.000 pesetas, próximamente.

Por hoy, no nos es dable pensar más que en una sola escuela de 50 ó 60 plazas, pues sea cual fuere la combinación financiera que elijamos, hemos de destinarnos por lo menos, un tercio de nuestros recursos al pago de alquileres o amortizaciones.

Madrid, 31 de Diciembre de 1916.—Por el Patronato: MIGUEL LLACER, secretario; JULIÁN BERTHO, presidente.

NUEVOS MANANTIALES

LOECHES

OFICINA:

Montera, 29, bajo. MADRID

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerías

AGUA MINERAL NATURAL PENAGALLO

DEPURATIVA ANTIARTRITICA ANTIHERPÉTICA

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, 1; teléfono 5.099 • Cava Baja, 33 • Valencia, 5; teléfono 4.795
Pilar, 1 (Guindalera) • Martínez Campos, 1 • Libertad, 26; teléfono 4.368
Juan Pantoja, 9; teléfono 3.691

GRAN CAFE EN LA CASA DEL PUEBLO • Piamonte, 2

PLATOS DEL DÍA PARA MAÑANA

A las doce.—Cocido con sopa..... 0,50 pesetas
A las seis.—Ternera con patatas guisadas..... 0,60

CARBONERÍA COOPERATIVA DE LOS

COCHEROS DE MADRID

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad de los productos. Se sirve a domicilio

Travesía de San Mateo, 6
Teléfono 5.166

La Mutualidad Obrera

COOPERATIVA MÉDICO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Teléfono 4.714

PERSONAL TÉCNICO.—30 profesores de Medicina, 3 ídem de Cirugía, 3 ídem de Tocología y Maternidad, 10 profesores de Partos, 6 practicantes de Cirugía.
CONSULTORIOS.—Norte: Eloy Gonzalo, 13, hotel, teléfono 1.753. Sur: Cava Baja, 1, principal. Central de Valdecarlos, Gerona, 5.
FARMACIAS.—Mesón de Paredes, 22 (abierta toda la noche). General Martínez Campos, 1, teléfono 5.245. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacifico, 7. Hermsilla, 3, teléfono S-841. O'Donnell, 2 (Tetuán), teléfono 5.308

CUOTA FAMILIAR, 2,25 pesetas.—INDIVIDUAL, 1,15.

ENTERROS.—Adultos: Coche con cuatro caballos empujados.

Niños: Coche estufa con dos caballos empujados.
Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antídóticas, hipodérmicas y subcutáneas etc., en la Gran Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de la MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa.

EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

TRAJES Y GABANES A PRECIOS ECONÓMICOS

ESTA CASA CARECE DE CAPITAL, Y SOLO TRABAJA COBRANDO AL CONTADO

PASTILLAS ALEMANAS DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN

Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas:

Trilo, Trem, Fenil, Metar, Oxisulf, Ant. Bis. T. Biol. en. Sach y Escip.

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.

Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presas de aquella *Tos ronca* que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, calmándoles al momento. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que les vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciéndolas expectorantes.

Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acertando grandemente sus convalecencias.

1,50 pesetas caja en toda España, en los centros de específicos, boticas y calle de Villanova, 1, farmacia (frente al Arco de Triunfo), Barcelona.

NOVEDAD!!

La Zureidora Mecánica!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede, rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zureidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER
Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 20, MADRID

Grandes descuentos a Centros y Sociedades

Ampliaciones y postales de Marx, Babel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quintanilla, Peresagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Guaco, Varela, Gasó, Sancho, Casas, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Tomás Meabe, Atienza, Sabariz, Lucio Martínez, etc.

COGNAC EL MAS PURO



"FARO" REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Acción Socialista REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

¿Tose usted?

Evitará catarros crónicos, lesiones del pulmón y la TUBERCULOSIS con una caja de

PULMOGENOL

del doctor Guerdá. Premiado con gran premio. Milán, 1916. EL MEJOR CALMANTE de la TOS. Caja con 24 comprimidos, una peseta. Gayoso, Arenal, 2; droguerías y farmacias.

¡Sabañones!

Curados en 48 horas con el INFALIBLE

BALSAMO GUERDA

(BALSAMO TROPICAL) Único premiado con gran premio Milán 1916. Estuche, 75 céntimos. Gayoso, Arenal, 2; droguerías, farmacias.

ESTUDIOS HISTORICOS

- Dombion.—El Primero de Mayo a través de los tiempos..... 0,05 pesetas.
- Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno..... 0,15
- Dhan.—La revolución rusa.. 0,20
- Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco..... 0,50
- Mora.—Historia del Socialismo español..... 1,50
- Marx.—Revolución y Contrarrevolución..... 1,50
- Simarro.—El proceso de Ferrer y la opinión europea.. 4,00
- Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

Retratos de Jaurès y Tolstói

Admirablemente editados, se venden en la Administración de EL SOCIALISTA retratos de estos dos inmortales apóstoles de la paz, al precio de 80 céntimos. A los que pidan de diez ejemplares en adelante se les hará el descuento del 15 por 100 y se les enviarán franco de porte.

TALLER DE GRABADO EN METALES Y MADERAS

SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE APARATOS EN ACERO, BRONCE Y MADERA CON Emblemas, Alegorías, Marcas de Fábrica etc. PARA SELLAR, MARCAR Y ROTULAR Fuentes, 7.—MADRID TELEFONO 415

LA ESCUELA EN SU CASA

CARRERA DE PORVENIR PARA OBREROS ESTUDIADOS

Estudiando por CORRESPONDENCIA, con muy poco gasto, y sin dejar sus ocupaciones, pueden ser en nueve meses un buen VENDEDOR DE LIBROS y ganar sueldos importantes. Diploma al fin de estudios. Escribid al director, Academia E. de Enseñanza, GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ).

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA

EXACTITUD EN EL PESO • CALIDAD SUPERIOR

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, etc.; alparques y batería de cocina. San Francisco, núm. 9 • Urzurruíta, núm. 33 Alameda San Mamés, núm. 12 • BILBAO

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA

HIBAR

ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD

FARMACIAS SIN COMPETENCIA EN VENTA DE CARBONES

Albarrieta, 16; Albarrieta, 16; Albarrieta, 16

LEYES Y REGLAMENTOS

- Leyes de Reunión y Asociación..... 0,10 pesetas
- Programa y Organización general del partido..... 0,15
- Celebración de actos civiles.. 0,25
- Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de las mujeres y los niños..... 0,30
- Ley electoral..... 0,30
- Manual de prácticas societarías..... 0,50
- Anuario obrero (1915)..... 0,75
- Manual del obrero asociado... 1,50

El Mundo Obrero

NAVARRA, 97 (CASA DEL PUEBLO).—ALICANTE

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.º

Leed Acción Socialista